

Expediente: 1034/19
Carátula: CENA RAMON RICARDO Y OTROS C/ EMILIO S. LUQUE S.A. Y OTRO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20166918643 - CENA, RAMON RICARDO-ACTOR
20166918643 - ARGANARAZ, MANUEL CRISTIAN-ACTOR
20166918643 - IMPERIO, JOSE MARIANO-ACTOR
20166918643 - JIMENEZ, LUIS BENJAMIN-ACTOR
20166918643 - SAENZ, CARLOS SANTIAGO-ACTOR
20102209053 - EMILIO S. LUQUE S.A., -DEMANDADO
20166918643 - TAPIA, WALTER RICARDO-ACTOR
20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO
20166918643 - ABREGU, RAMON RAFAEL-ACTOR
20166918643 - DIAZ, CLAUDIA FABIANA-ACTOR
20080954698 - SANCHEZ ALBORNOZ ,MENA Y ASOCIADOS, -SINDICOS
90000000000 - MARTEAU, LUIS EDUARDO-SINDICOS
90000000000 - AGUIRRE, RAUL ALFREDO-SINDICOS
20166918643 - IRAMAIN, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20296398986 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20102209053 - ARGOTA, JULIO MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1034/19



H105035582101

JUICIO: CENA RAMON RICARDO Y OTROS c/ EMILIO S. LUQUE S.A. Y OTRO s/ DESPIDO-
Expte. N°1034/19.Juzgado del Trabajo VIII nom

NOTA ACTUARIAL (NOTIFICACION DE SENTENCIA): En fecha 25/03/2025, a horas 09:05 se apersona por ante esta Oficina, la actora en autos, Sra CLAUDIA FABIANA DIAZ DNI 26.676.471 , quien exhibe su documento y manifiesta que se apersona por ante estas oficinas a fin de notificarse de la sentencia definitiva de fecha 02/12/2024 recaída en autos, firmando a continuación para constancia. Se adjunta a la presente el DNI digitalizado.GJM. San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2025. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.